

ACUERDO No. 007 DE 2025

CONVOCATORIA QUINCUAGÉSIMA CUARTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS HÁBILES DE COOPENSIDEMA

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA DE CRÉDITO DE PENSIONADOS, EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE COLOMBIA "COOPENSIDEMA"

En uso de sus facultades conferida por el Artículo 71 del Estatuto y demás disposiciones legales pertinentes y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo con lo establecido por los Estatutos y la ley Cooperativa, se podrá convocar a Asamblea General ordinaria de asociados hábiles, en cualquier momento del año y cuando las circunstancias así lo ameriten.

ACUERDA

ARTÍCULO 1. Convocar a todos los asociados hábiles de COOPENSIDEMA, a la QUINCUAGÉSIMA CUARTA ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS HÁBILES, que se realizará el día de 27 de marzo del 2025, a partir de las 7:30 a.m. en la carrera 15 No. 54-40.

ARTÍCULO 2. La quincuagésima cuarta Asamblea ordinaria de asociados hábiles de COOPENSIDEMA, que con el presente acuerdo se convoca, desarrollará el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum
2. Himnos de Colombia y Cooperativismo
3. Instalación de la Asamblea a cargo del señor Presidente del Consejo de Administración
4. Elección mesa directiva de la Asamblea compuesta por
 - 4.1 Un (1) Presidente
 - 4.2 Un (1) Vicepresidente
 - 4.3 Un (1) secretario (El mismo del Consejo de Administración o en su defecto el presidente de la Asamblea designará a la persona que desempeñe estas funciones)
5. Lectura y aprobación del orden del día
6. Designación de comisiones por parte del Presidente de la Asamblea
 - 6.1 Comisión de Revisión y Aprobación del Acta de Asamblea
7. Lectura y aprobación del Reglamento Interno de la Quincuagésima tercera Asamblea General extraordinaria de asociados hábiles.
8. Informes
 - 8.1 Informe del Consejo de Administración y Gerencia
 - 8.2 Informe de la Junta de Vigilancia
 - 8.3 Informe del Revisor Fiscal
 - 8.4 Presentación información financiera con corte a 31 de diciembre de 2024
9. Elección de Consejo de Administración y Junta de vigilancia.
10. Elección de Revisoría fiscal.
11. Toma de posesión y juramento de dignatarios elegidos.

12. Reforma de Estatutos Coopensidema
13. Propositiones y varios
14. Clausura quincuagésima cuarta Asamblea ordinaria de asociados hábiles de Coopensidema.

ARTÍCULO 3. El presente acuerdo es aprobado por el Consejo de Administración de COOPENSIDEMA, en reunión celebrada de forma presencial el día 26 de febrero de 2025, según consta en el Acta No. 671 de igual fecha y deroga cualquier norma que le sea contraria.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



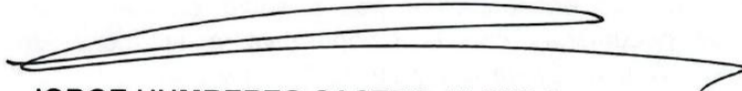
JOSÉ RODRIGO MÉNDEZ

Presidente Consejo Administración



RAFAEL VICENTE LEÓN CASTRO

Vicepresidente Consejo Administración



JORGE HUMBERTO CASTRO ALONSO
Secretario